

Técnico en Actividades Ecuestres

Este profesional será capaz de:

Manejar y cuidar el ganado equino en cada una de sus fases productivas, así como desarrollar actividades de guía por itinerarios ecuestres, con especial atención a la seguridad y bienestar animal, utilizando y manteniendo instalaciones, maquinaria y equipos y cumpliendo la normativa de bienestar animal, de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluido el período de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Plan de estudios:

Familias profesionales: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS y AGRARIA						
Ciclo Formativo: Técnico en Actividades Ecuestres		Grado: Medio		Duración: 2000 horas		Código: AFDM01
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO	CENTRO DE TRABAJO
CLAVE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DURACIÓN DEL CURRÍCULO (HORAS)	CURSO 1º	CURSO 2º	
01	0020	Primeros auxilios	75	2		
02	1319	Alimentación, manejo general y primeros auxilios de équidos	165	5		
03	1320	Mantenimiento físico, cuidados e higiene equina	165	5		
04	1322	Herrado de équidos	195	6		
05	1325	Técnicas de equitación	135	4		
06	1326	Exhibiciones y concursos de ganado equino	85	3		
07	1327	Guía ecuestre	70	2		
08	1330	Formación y orientación laboral	90	3		
09	1321	Reproducción, cría y recría de équidos	130		6	
10	1323	Desbrave y doma a la cuerda de potros	130		6	
11	1324	Adiestramiento	130		6	
12	1328	Atención a grupos	65		3	
13	1329	Organización de itinerarios	90		4	
14	1331	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3	
15	CM15-AFD	Lengua extranjera profesional	40		2	
16	1332	Formación en centros de trabajo	370			
HORAS TOTALES			2000	30	30	370

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de [acceso](#) y [admisión](#) en la normativa vigente para ciclos formativos de grado medio.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 652/2017, de 23 de junio (BOE 8.07.2017)

Curriculum de la Comunidad de Madrid:

Decreto 56/2023, de 24 de mayo (BOCM 30.05.2023)

Técnico en Actividades Ecuestres

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.

Otros títulos de la familia profesional Actividades Físicas y Deportivas implantados en la Comunidad de Madrid:

- Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.
- Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.
- Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.
- Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Otros títulos de la familia profesional Agraria implantados en la Comunidad de Madrid:

- Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias
- Título Profesional Básico Agro-jardinería y Composiciones Florales
- Título Profesional Básico Aprovechamientos Forestales
- Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
- Técnico en Jardinería y Floristería
- Técnico en Producción Agropecuaria
- Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
- Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Doma básica del caballo. AGA344_2 (Real Decreto 108/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de ocho cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Agraria), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.
 - UC1122_2: Desbravar potros.
 - UC1123_2: Domar potros a la cuerda.
 - UC1124_2: Realizar la monta inicial de potros.

INCOMPLETAS:

- ❖ **Cuidados y manejo del caballo. AGA226_2 (Real Decreto 665/2007, de 25 de mayo, por el que se establecen cinco nuevas cualificaciones profesionales en la Familia Profesional Agraria):**
 - UC0719_2: Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino.
 - UC0720_2: Efectuar la higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino.
 - UC0721_2: Realizar el manejo del ganado equino durante su reproducción y recría.
 - UC0722_2: Preparar y acondicionar el ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos.
- ❖ **Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural AFD339_2 (Real Decreto 1521/2007, de 16 noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):**
 - UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.
 - UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.
 - UC0719_2: Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino.
 - UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.
- ❖ **Herrado de equinos AGA349_3 (Real Decreto 108/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de ocho cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Agraria):**
 - UC1136_2: Realizar las operaciones de preparación y acabado del herrado de equinos.